

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.

CONTRATO

TRANSPORTADOR:

NIT - CC

CONTRANTANTE:

NIT - CC

DIRECCION:

NOMBRE R/L

OBJETO DEL CONTRATO:

CONVENIO

NUMERO RDO

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: SNR892	MODELO: 2012	MARCA: NISSAN
	No INTERNO 142	CLASE: MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	06	MES	AGOSTO	AÑO 2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	07	MES	AGOSTO	AÑO 2023

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____					
--------------------	---	--	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL				
		ANTICIPO			SI _____	NO _____
		VALOR REST			\$ _____	
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO _____	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, rapidez y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	_____	_____	V ANT	_____

RESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN			HORA SALIDA	
	DESTINO	SANTO DOMINGO (ANTIOQUIA)			HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal		A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	SANDRA MILENA GONZALEZ CARMONA	43835303	3207227030

partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito sucesivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos administrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se encierra el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

Este contrato se suscribe en la Ciudad de _____

A los días _____

Del mes/año _____

FELIPE MEJIA
3431585

TRANSPORTADOR

SANDRA MILENA GONZALEZ C.
CC: 43835303

CONTRATANTE